



SIGAMOS creando futuro



La Infrascrita Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA

## HACE CONSTAR

Que en el **PUNTO VI**, del Acta de sesión ordinaria de **CONSEJO DIRECTIVO** número **CERO CINCUENTA /DOS MIL DIECIOCHO. (CD-050/2018)**, de fecha 29 de noviembre de 2018, aparece asentado el **Acuerdo IV**, que literalmente dice:

### **PUNTO VI. SOLICITUD DE APROBACION DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019.**

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta a través de Memorándum No.UFI-114/2018, de fecha 28 de noviembre de 2018, en cumplimiento al Artículo 21 literal c) de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, el cual expresa: "Es atribución del Consejo Directivo, aprobar el presupuesto anual del FOSOFAMILIA, y el régimen de salarios y remuneraciones de sus funcionarios y empleados..., a más tardar el 30 de noviembre del año anterior". Por lo antes expuesto la Unidad Financiera, presenta a consideración del Consejo Directivo el **Proyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019**; informe que se anexa a la presente acta, que incluye: I. Entorno Institucional, II. Base Legal, III. Datos Estadísticos, de la gestión realizada en el periodo de enero 2014 a diciembre 2018(proyectado): Inversión en Créditos y Recuperación del Capital, Ingresos Reales obtenidos 2014-2017/2018 proyectados, Comportamiento Global de los Ingresos de Gestión, Gastos Reales efectuados 2014-2017/2018 proyectados, Constitución de Reservas/2018 proyectados, Resultados obtenidos 2014-2018 proyectados.

El Presupuesto Institucional 2019 del FOSOFAMILIA, asciende a la cantidad de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,629, 305.00)**,y se integra de la siguiente manera:

### **FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA**

Final 17ª. Avenida Norte, Edificio No. 1, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador  
Tel.: +503 2591-1000 – Correo Electrónico: [contactenos@fosofamilia.gob.sv](mailto:contactenos@fosofamilia.gob.sv)





SIGAMOS creando futuro



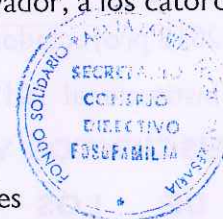
## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019

<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 3 629,305</b>	<b>100%</b>
Ingresos Financieros	799,200	22%
Recuperación de Inversiones Financieras	1 814,105	50%
Transferencias de Capital	400,000	11%
Transferencias Corrientes	36,000	1%
Emprestitos	400,000	11%
Saldo de Años Anteriores	180,000	5%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 3 629,305</b>	<b>100%</b>
Remuneraciones	1 006,224	28%
Adquisición de Bienes y Servicios	454,592	13%
Gastos Financieros y Otros	88,254	2%
Inversiones en Activos Fijos	33,685	1%
Inversiones Financieras	1 929,550	53%
Amortización de Empréstitos	117,000	3%

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NUMERO CUATRO-CERO CINCUENTA-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 04/050.2018).** **A)** Aprobar el presupuesto del FOSOFAMILIA correspondiente al año dos mil diecinueve, según informe presentado por la Unidad Financiera Institucional; por un monto global de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,629,305.00)**, **B)** Instruir a la Administración dar cumplimiento a lo establecido en el presupuesto para el ejercicio 2019. **C)** Instruir a la Administración aplicar las medidas de ahorro y austeridad contempladas en la Política de Ahorro y Austeridad del FOSOFAMILIA. **D)** Instruir al Jefe UFI, remitir el presupuesto aprobado a las instituciones correspondientes y diferentes áreas institucionales para su aplicación y cumplimiento. **E)** Instruir a cada área institucional realizar las gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.

Que es conforme con el original con el cual se confrontó. Y para los efectos consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación, en San Salvador, a los catorce días del mes de enero de dos mil diecinueve.

Licda. Ana Patricia Rosales  
Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva  
**FOSOFAMILIA**



**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA**

Final 17ª. Avenida Norte, Edificio No. 1, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador  
Tel.: +503 2591-1000 – Correo Electrónico: [contactenos@fosofamilia.gob.sv](mailto:contactenos@fosofamilia.gob.sv)